Páramo, 01 de enero de 2026

Señores
**ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO**
Paramo

Cordial saludo:

Con el presente envio cotización:

**OBJETO:** "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGO DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO"

**Actividades:** Las principales actividades y características de los servicios a realizar comprenden entre otras los siguientes:

1. Respetar los derechos del paciente y cumplir con todas las disposiciones legales pertinentes que como prestador de servicios profesionales en una institución del área de salud están obligados, tanto en la parte asistencial como en la administrativa.
2. Realizar la documentación de los procesos y procedimientos especiales propios de su campo de acción y demás que sean necesarios.
3. Atender la toma y procesamiento de muestras de laboratorio en los servicios de consulta externa y urgencias de la institución cuando sea requerido; de manera oportuna buscando la entrega pronta de los resultados, colaborando de manera efectiva en el proceso de facturación mediante decidida participación en la parte del proceso que le corresponda.
4. Generar mensualmente los indicadores de producción y demás informes que sean requeridos según los lineamientos de la normatividad legal vigente
5. Garantizar el cumplimiento de los planes de mejoramiento adscritos al área bajo el Sistema Obligatorio de garantía de Calidad
6. Participar activamente en las actividades sociales, extramurales, asistenciales o administrativas en la cual la ESE requiera su intervención en pro de cumplir con los objetivos estratégicos
7. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la institución y demás equipos y elementos de la ESE que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.
8. Responder por la preservación, cuidado y buen estado de funcionamiento de los equipos biomédicos que le sean asignados por la ESE, para el desarrollo de sus actividades
9. Cumplir con toda la reglamentación que regula la actividad institucional, con especial énfasis en lo referente a la ética, la calidad y el sistema de control interno.
10. Las demás inherentes al contrato, las cuales no deben entenderse como ordenes de trabajo sino simples consejos para la mejor ejecución contractual

**TIEMPO:** Desde el Acta de Inicio hasta 31 de diciembre, sin superar la vigencia 2026.

**VALOR:** TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS m/cte. ($37,200.000.00)

Atentamente,

CESAR GUSTAVO BERMUDEZ MEJIA
Cédula 1.098.743.140 de Bucaramanga
Dirección: Calle 4 N° 2-51 Páramo
Teléfono: 3232043207
Correo electrónico: bermudezcesar24@gmail.com